

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	EL ARBITRAJE		
Materia	Otras alternativas extrajudiciales al conflicto		
Módulo	Otras alternativas extrajudiciales de resolución de conflictos		
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS		
Plan		Código	54749
Periodo de impartición	Segundo cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo		Curso	Único
Créditos ECTS	5		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Luisa María Gómez García María Flora Martín Moral María Luisa Escalada López		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Derecho Procesal (2,5 ECTS) Derecho Civil (1,5 ECTS) Derecho Mercantil (1 ECTS)		
Departamento	luisamaria.gomez@uva.es mariaflora.martin@uva.es mlescala@der.uva.es ; marialuisa.escalada@uva.es		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Asignatura que se integra en el Módulo IV del plan de estudios del Máster en Mediación y Resolución Extrajudicial de Conflictos, relativo a “Otras alternativas extrajudiciales de resolución de conflictos”.

La materia se imparte en el segundo cuatrimestre del periodo académico y aborda el recurso al procedimiento arbitral como cauce de resolución extrajudicial de conflictos.

En primer lugar se analiza el contenido relativo al arbitraje en general, para posteriormente atender a algunas formas especiales de arbitraje.

1.2 Relación con otras materias

Vinculación con aproximación a la mediación, régimen jurídico de la mediación, el conflicto, mediación y proceso.

1.3 Prerrequisitos

Los exigidos con carácter general para el acceso al Máster: tener la condición de titulado universitario o titulación equivalente en Derecho, Psicología, Psicopedagogía, Sociología, Pedagogía, Trabajo Social, Educación Social, y en cualquier otra Licenciatura o Diplomatura o titulaciones equivalentes de carácter social, educativo, psicológico, jurídico o sanitario.

2. Competencias

2.1 Generales

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB2 Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y resolver los problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.



CB3 Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB4 Capacidad para comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 Capacidad de análisis de conflictos: identificación de problemas, consecuencias y sujetos afectados.

CG3 Conocer la teoría y praxis de la mediación, arbitraje y prevención de conflictos y ser capaz de conectarlas.

CG5 Capacidad de empatizar.

2.2 Específicas

CE1 Demostrar cierto conocimiento profundo de áreas específicas.

CE2 Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.

CE3 Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.

CE5 Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.

CE6 Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CE7 Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.

CE8 Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.

CE10 Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.

CE11 Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.

CE13 Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.

3. Objetivos

- La formación de alumnos que contribuyan al logro de una sociedad de paz y respeto a los valores democráticos constitucionalizados.
- La concienciación de la resolución pacífica y extrajudicial de los conflictos intersubjetivos como una competencia cívica, inherente a la condición de ciudadano inmerso en una realidad social plural, multirracial e ideológicamente diversa.
- La formación omnicomprensiva y multidisciplinar de los discentes, producto de la estructura y conformación transversal del máster.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “El arbitraje en general”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2,5

a. Contextualización y justificación

El primer bloque aborda la regulación general del arbitraje, y sirve de base para la exposición posterior de los arbitrajes especiales.

b. Objetivos de aprendizaje

Adquirir una formación general en materia de arbitraje, así como las competencias descritas arriba.

c. Contenidos

I. INTRODUCCIÓN

II. CONCEPTO



III. CARACTERÍSTICAS DEL ARBITRAJE. REGULACIÓN

IV. CLASES DE ARBITRAJE

V. ÁMBITO DEL ARBITRAJE

VI. EL CONVENIO ARBITRAL

VII. LOS ÁRBITROS

VIII. LAS MEDIDAS CAUTELARES

IX. EL PROCEDIMIENTO ARBITRAL

X. EL LAUDO

XI. IMPUGNACIÓN DEL LAUDO.

d. Métodos docentes

-La metodología docente referida a la parte presencial (40%) consistirá en el empleo de la lección magistral (con recurso a la presentación power point u otro método expositivo).

La parte virtual (60%) consistirá en la resolución por parte del alumnado de cuestionarios, casos prácticos, etc. mediante el recurso a la plataforma Moodle.

Eventualmente las explicaciones podrán ser contextualizadas con la asistencia a conferencias, seminarios o simposios impartidos por especialistas o prácticos en la materia objeto de estudio.

e. Plan de trabajo

- Seguimiento de las clases teóricas.
- Realización de casos prácticos.
- Participación en seminarios y talleres.
- Asistencia a tutorías.

f. Evaluación

Se seguirá el sistema de evaluación continua; a estos fines se tendrá en cuenta la asistencia del alumno a las clases presenciales o virtuales y su participación en ellas, así como la



realización de las actividades propuestas en la plataforma Moodle del campus virtual. Para garantizar la autoría de los trabajos, se utilizará el programa Turnitin de la Universidad.

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

- Memento Arbitraje 2020-2021 Francis-Lefebvre.
- Flors Maties, J. “Tema 54: El arbitraje”, en García Lubén Barthe, Paloma y Tomé García, José. Antonio, Temas de Derecho Procesal.
- El arbitraje en 55 lecciones prácticas (e-book). 2016.
- Anulación y revisión de laudos arbitrales, 1ª ed. Colex, 2019.
- Sospedra Navas, Mediación y Arbitraje: los sistemas alternativos de resolución de conflictos, S.L. Civitas ediciones, 2014.
- Valiño Ces, A. Estudio acerca del arbitraje como mecanismo de resolución de conflictos en el derecho español. <http://julgar.pt/wp-content/uploads/2019/03/20190312-ARTIGO-JULGAR-Arbitraje-en-el-derecho-espa%C3%B1ol-Almudena-Vali%C3%B1o-Ces.pdf>
- El arbitraje como mecanismo de resolución de conflictos, Gonzalo Jiménez-Blanco (coord.).

g.2 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

El empleo de estos recursos será eventualmente utilizado en el contexto de la plataforma Moodle.

h. Recursos necesarios

Los que procedan en atención al formato de docencia y de evaluación seguido.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2,5	Segundo semestre del Curso Académico. Conforme al Calendario y Horario aprobados por la Junta del Centro.

Bloque 2: “El arbitraje de consumo”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,5

a. Contextualización y justificación

La protección a los consumidores exige una regulación específica no sólo en el ámbito de los derechos sustantivos, sino en el plano adjetivo de la tutela de los derechos. La vía judicial no es apta para tal fin, y por eso se articula un arbitraje especial que tiene en cuenta las particularidades de esta materia. Dentro del procedimiento arbitral se articula además una fase de mediación.

b Objetivos de aprendizaje

La formación de alumnos que contribuyan al logro de una sociedad de paz y respeto a los valores democráticos constitucionalizados.

La concienciación de la resolución pacífica y extrajudicial de los conflictos intersubjetivos como una competencia cívica, inherente a la condición de ciudadano inmerso en una realidad social plural, multirracial e ideológicamente diversa.

c. Contenidos

- Estudio del régimen jurídico y desarrollo práctico del arbitraje de consumo y la mediación que en él se desarrolla.
- El arbitraje como sistema alternativo de resolución de conflictos.
- El arbitraje de consumo.



- Prácticas sobre la materia de arbitraje de consumo. Realización de talleres de mediación.

d. Métodos docentes

Junto a algunas clases magistrales, la mayor parte del aprendizaje se realizará a través de trabajos reflexivos a partir de planteamientos realizados por el profesor y casos prácticos centrados en la redacción de este tipo de pactos y análisis de sus posibles deficiencias.

e. Plan de trabajo

Clases presenciales: las previstas en el calendario académico del Máster en Mediación y Resolución Extrajudicial de Conflictos.

Trabajo autónomo del alumno que concluirá con la entrega de trabajos finales en la fechas previstas. Realización de talleres prácticos sobre mediación.

f. Evaluación

Se tendrá en cuenta la asistencia a las clases presenciales y su participación en ellas, pero jugará un papel muy relevante la evaluación continua, y especialmente la realización de trabajos y prácticas en los que los estudiantes demuestren su nivel de aprendizaje. Para garantizar la autoría de los trabajos, se utilizará el programa Turnitin de la Universidad. Se tendrá en cuenta también la participación en talleres prácticos.

g Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.



g.1 Bibliografía básica

Se recomendará por el profesor al comienzo de la asignatura.

g.2 Bibliografía complementaria

Se recomendará por el profesor al comienzo de la asignatura.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Se pondrán a disposición del alumno, a través del campus virtual, material de apoyo para el estudio asignatura, enlaces a la legislación aplicable, resoluciones judiciales y otros documentos de interés.

h. Recursos necesarios

Se proporcionarán a través del campus virtual.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,5	Consultar horario.

Bloque 2: “Arbitraje de transportes y arbitraje de seguros”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

a. Contextualización y justificación

El ámbito de los seguros y el de los transportes constituyen hoy en día dos de las actividades más importantes y frecuentes en las relaciones comerciales. Esa presencia en el marco de la actividad económica se traduce en una mayor conflictividad, cuya incidencia en el terreno judicial se intenta minimizar a través de la creación de instrumentos de arbitraje para la resolución de algunos de los conflictos.

b. Objetivos de aprendizaje

- La formación de alumnos que contribuyan al logro de una sociedad de paz y respeto a los valores democráticos constitucionalizados.
- La concienciación de la resolución pacífica y extrajudicial de los conflictos intersubjetivos como una competencia cívica, inherente a la condición de ciudadano inmerso en una realidad social plural, multirracial e ideológicamente diversa.

c. Contenidos

Análisis del régimen jurídico y de las cuestiones prácticas del arbitraje de transportes y de seguros.

d. Métodos docentes

Teoría presencial
Teoría -Aula virtual-
Práctica, Seminario y Taller presencial
Práctica, Seminario y Taller –Aula virtual-
Tutoría presencial
Tutoría –Aula virtual-
Aprendizaje autónomo



Se procurará mantener docencia presencial, no obstante, si el número de alumnos hiciese imposible mantener la distancia interpersonal conveniente, se contempla la posibilidad de optar por una docencia semipresencial (bimodal), combinando el sistema de clase presencial en el aula con otros sistemas virtuales apropiados para el desarrollo de las actividades que componen la asignatura.

e. Plan de trabajo

- Seguimiento de las clases teóricas.
- Realización de casos prácticas.
- Participación en seminarios y talleres.
- Asistencia a tutorías.

f. Evaluación

Se tendrá en cuenta la asistencia y participación en las distintas actividades, valorándose, especialmente, la realización de trabajos y prácticas en los que los estudiantes demuestren su nivel de aprendizaje.

Para garantizar la autoría de los trabajos, se utilizará el programa Turnitin de la Universidad. La calificación de este bloque supone el 30% de la puntuación total de la asignatura.

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

Se recomendará por el profesor al comienzo de la asignatura.

g.2 Bibliografía complementaria

Se recomendará por el profesor al comienzo de la asignatura.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Se pondrán a disposición del alumno, a través del campus virtual, material de apoyo para el estudio asignatura, enlaces a la legislación aplicable, resoluciones judiciales y del Jurado de la Publicidad, y otros documentos de interés.

h. Recursos necesarios

Se proporcionarán a través del campus virtual.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1	Últimas sesiones de la asignatura (consúltase el horario aprobado)

5. Métodos docentes y principios metodológicos

La impartición de la docencia estará condicionada por el contexto socio-sanitario. A este respecto podrán emplearse los siguientes métodos: Teoría presencial o bimodal, aula virtual, Práctica, Seminario y Taller presencial, Práctica, Seminario y Taller – Aula Virtual, Tutoría presencial, Tutoría – Aula Virtual, Aprendizaje Autónomo.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA⁽¹⁾	HORAS	AULA VIRTUAL	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
--	--------------	---------------------	--------------	------------------------------------	--------------



Teoría	6	Aula Virtual - Teoría	17	Aprendizaje autónomo	83
Prácticas	6	Aula Virtual - Prácticas	5		
Seminarios	2	Aula Virtual - Seminarios			
Talleres	2	Aula Virtual - Talleres	3		
Tutoría		Aula Virtual - Tutoría	1		
Total presencial	16	Total Aula Virtual	26	Total no presencial	83
TOTAL presencial + no presencial					

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

En el supuesto en que la matrícula y el espacio físico impidan optar por la modalidad de presencialidad segura, se optará por un sistema bimodal, reduciendo la presencialidad según los parámetros establecidos por la Universidad.

7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la agenda.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA	OBSERVACIONES
---------------------------	-----------------	---------------



	FINAL	
Bloque 1 (pruebas, actividades prácticas, participación en seminarios, talleres, realización de trabajos...)	50%	
Bloque 2 (pruebas, actividades prácticas, participación en seminarios, talleres, realización de trabajos...)	30%	
Bloque 3 (pruebas, actividades prácticas, participación en seminarios, talleres, realización de trabajos...)	20%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Los arriba descritos
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Los arriba descritos

8. Consideraciones finales